



**NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes y Planificación de Infraestructuras, a los interesados relacionados en el anexo, de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

Por no haber sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado", número 285, de 27 de noviembre de 1992), haciendo constar lo siguiente:

1.º Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas físicas o jurídicas señaladas en cada número de expediente, con indicación del precepto infringido y de la cuantía de la sanción.

2.º Contra la resolución objeto de la presente publicación, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha más favorable: de publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", o de finalización del tiempo de exposición por edictos del ayuntamiento del último domicilio del sancionado conocido por esta administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

3.º Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer la cuantía de la sanción, excepto las ya abonadas, en los siguientes plazos:

- En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior
- En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 5 de dos meses siguientes o el inmediato hábil posterior.

Ingreso en cuenta corriente ES69 2085 2052 01 0300491789 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte" de Ibercaja, oficina principal de Huesca, haciendo constar el número del expediente sancionador.

En caso de no ser abonada la sanción en los plazos indicados, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, a través del procedimiento establecido en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, "Boletín Oficial del Estado", de 2 de septiembre de 2005), incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

4.º Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de la Subdirección Provincial de Transportes de Huesca, donde obra el expediente, situada en esta ciudad, en c/ General Lasheras 6 3.ª planta, o bien consultando al teléfono de sanciones Tfno. 974 29 33 47 - Fax. 974 29 33 48.

5.º Las abreviaturas que figuran en anexo responden a la siguiente normativa:

LOTT: Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 182, de 31 de julio de 1987).

Ley 29/03: Ley 29/2003, de 8 de octubre ("Boletín Oficial del Estado", número 242, de 9 de octubre de 2003).

ROTT: Real Decreto 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley ("Boletín Oficial del Estado", número 241, de 8 de octubre de 1990).

Huesca, 21 de agosto de 2014.— El Director General de Transportes y Planificación de infraestructuras.(Firma delegada por Resolución de 17 de abril de 2012). El Subdirector Provincial de Transportes de Huesca, José Luis Abad Martínez.



## Anexo:

Expediente: HU-00264-O-13.  
Fecha: 03/02/2013.  
Nombre: Juan Carlos Sibon Muñiz.  
Población: Colindres.  
Provincia: Cantabria.  
Sanción: 1.501 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.8 LOTT, Artículo 198.8 ROTT.

Expediente: HU-00834-O-13.  
Fecha: 18/02/2013.  
Nombre: Juan Carlos Sibon Muñiz.  
Población: Colindres.  
Provincia: Cantabria.  
Sanción: 4.601 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.10 LOTT, Artículo 197.10 ROTT.

Expediente: HU-01005-O-13.  
Fecha: 01/04/2013.  
Nombre: Pedro Quiñonero Galvez.  
Población: Mazarrón.  
Provincia: Murcia.  
Sanción: 1.500 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.37.6 LOTT.

Expediente: HU-01164-O-13.  
Fecha: 10/04/2013.  
Nombre: Ecoil Recogida De Aceites S.L.  
Población: Siétamo.  
Provincia: Huesca.  
Sanción: 2.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.23 LOTT.

Expediente: HU-01166-O-13.  
Fecha: 12/04/2013.  
Nombre: Grupo Logistico Romertrans S.L.  
Población: Lebrija.  
Provincia: Sevilla.  
Sanción: 601 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.9 LOTT.

Expediente: HU-01514-O-13.  
Fecha: 12/05/2013.  
Nombre: Guara Logistica, S.L.  
Población: Mollerussa.  
Provincia: Lleida.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.26 LOTT.

Expediente: HU-01612-O-13.  
Fecha: 17/05/2013.  
Nombre: Cesar Zudaire Ripa.  
Población: Arbeiza.  
Provincia: Navarra.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.35 LOTT.



Expediente: HU-01641-O-13.  
Fecha: 20/05/2013.  
Nombre: Masanes Martos, Ruben Ricardo.  
Población: Vilanova De Meià.  
Provincia: Lleida.  
Sanción: 601 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.25 LOTT#Artículo 140.20 LOTT.

Expediente: HU-01714-O-13.  
Fecha: 28/05/2013.  
Nombre: Logisebro 2012, S.L.  
Población: Tudela.  
Provincia: Navarra.  
Sanción: 2.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.21 LOTT.

Expediente: HU-01879-O-13.  
Fecha: 12/06/2013.  
Nombre: Vico Logistic, S.L.U.  
Población: Agramunt.  
Provincia: Lleida.  
Sanción: 4.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.1 LOTT.

Expediente: HU-01993-O-13.  
Fecha: 26/02/2013.  
Nombre: Autocares Villaltour S.L.  
Población: Collado Villalba.  
Provincia: Madrid.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.35 LOTT.

Expediente: HU-02068-O-13.  
Fecha: 10/07/2013.  
Nombre: Adsil Express, S.L.  
Población: Madrid.  
Provincia: Madrid.  
Sanción: 4.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.1 LOTT.

Expediente: HU-02159-O-13.  
Fecha: 07/10/2013.  
Nombre: Maria Lopez Trans. S.L.  
Población: Fuenlabrada.  
Provincia: Madrid.  
Sanción: 2.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.22 LOTT.

Expediente: HU-02167-O-13.  
Fecha: 04/10/2013.  
Nombre: Angel Ivan Huertas Moreno.  
Población: Barbastro.  
Provincia: Huesca.  
Sanción: 801 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.5.2 LOTT.



Expediente: HU-02183-O-13.  
Fecha: 07/10/2013.  
Nombre: Edge Star S.L.  
Población: Vilafranca Del Penedes.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 401 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.24.4 LOTT.

Expediente: HU-02224-O-13.  
Fecha: 10/10/2013.  
Nombre: Sendoil Rapid, S.L.  
Población: Madrid.  
Provincia: Madrid.  
Sanción: 2.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.22 LOTT.

Expediente: HU-02295-O-13.  
Fecha: 19/10/2013.  
Nombre: Eduardo Diaz De Rada Martinez.  
Población: San Pere De Ribes.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 700,70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.34 LOTT.

Expediente: HU-02301-O-13.  
Fecha: 18/10/2013.  
Nombre: Jose Alfonso Ochoa Escribano.  
Población: Tudela.  
Provincia: Navarra.  
Sanción: 401 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.24.4 LOTT.

Expediente: HU-02336-O-13.  
Fecha: 22/07/2013.  
Nombre: Mendiara Borra, Fernando.  
Población: Huesca.  
Provincia: Huesca.  
Sanción: 700,70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.37.4 LOTT.

Expediente: HU-02488-O-13.  
Fecha: 21/08/2013.  
Nombre: Deixalles I Transports Angel Plazas, S.A.  
Población: Subirats.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.17 LOTT.

Expediente: HU-02490-O-13.  
Fecha: 21/08/2013.  
Nombre: Deixalles I Transports Angel Plazas, S.A.  
Población: Subirats.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.17 LOTT.



Expediente: HU-02537-O-13.  
Fecha: 29/08/2013.  
Nombre: Transportes Ramiro Muñoz S.L.  
Población: Madrid.  
Provincia: Madrid.  
Sanción: 4.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.15.3 LOTT.

Expediente: HU-02538-O-13.  
Fecha: 29/08/2013.  
Nombre: Transportes Ramiro Muñoz S.L.  
Población: Madrid.  
Provincia: Madrid.  
Sanción: 801 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.5.1 LOTT.

Expediente: HU-02592-O-13.  
Fecha: 02/09/2013.  
Nombre: Maximus Ra, S.L.  
Población: Guissona.  
Provincia: Lleida.  
Sanción: 401 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.21 LOTT.

Expediente: HU-02628-O-13.  
Fecha: 06/09/2013.  
Nombre: Hernandez Guerrero S L.  
Población: Valladolid.  
Provincia: Valladolid.  
Sanción: 401 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: HU-02629-O-13.  
Fecha: 06/09/2013.  
Nombre: Hernandez Guerrero S L.  
Población: Valladolid.  
Provincia: Valladolid.  
Sanción: 4.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.10 LOTT.

Expediente: HU-02631-O-13.  
Fecha: 06/09/2013.  
Nombre: Hernandez Guerrero S L.  
Población: Valladolid.  
Provincia: Valladolid.  
Sanción: 401 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.21 LOTT.

Expediente: HU-02641-O-13.  
Fecha: 06/09/2013.  
Nombre: Agropecuaria San Fermin S.L.  
Población: Tafalla.  
Provincia: Navarra.  
Sanción: 700,70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.35 LOTT.



Expediente: HU-02645-O-13.  
Fecha: 06/09/2013.  
Nombre: David Jimenez Rodríguez.  
Población: Getxo.  
Provincia: Vizcaya.  
Sobreseimineto.

Expediente: HU-02646-O-13.  
Fecha: 06/09/2013.  
Nombre: David Jimenez Rodríguez.  
Población: Getxo.  
Provincia: Vizcaya.  
Sobreseimineto.

Expediente: HU-02669-O-13.  
Fecha: 18/09/2013.  
Nombre: Transportes Ceferino Martinez S.A.  
Población: Vilafant.  
Provincia: Girona.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.35 LOTT.

Expediente: HU-02670-O-13.  
Fecha: 18/09/2013.  
Nombre: Transportes Ceferino Martinez S.A.  
Población: Vilafant.  
Provincia: Girona.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.32 LOTT.

Expediente: HU-02679-O-13.  
Fecha: 20/09/2013.  
Nombre: Frio Pandion S.L.  
Población: Vigo.  
Provincia: Pontevedra.  
Sanción: 70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.17 LOTT.

Expediente: HU-02728-O-13.  
Fecha: 01/10/2013.  
Nombre: Transportes Hermanos Huerta, S.A.  
Población: Pallejà.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.34 LOTT.

Expediente: HU-02762-O-13.  
Fecha: 24/09/2013.  
Nombre: Gregorio Martinez Tudela.  
Población: Piera.  
Provincia: Barcelona.  
Sobreseimineto.

Expediente: HU-02790-O-13.  
Fecha: 17/09/2013.  
Nombre: Ttes Pinzon S.A.  
Población: Huelva.  
Provincia: Huelva.  
Sobreseimineto.



Expediente: HU-02842-O-13.  
Fecha: 10/11/2013.  
Nombre: B Ferrer S.L.  
Población: Barcelona.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.35 LOTT.

Expediente: HU-02843-O-13.  
Fecha: 10/11/2013.  
Nombre: B Ferrer S.L.  
Población: Barcelona.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.33 LOTT.

Expediente: HU-02857-O-13.  
Fecha: 06/11/2013.  
Nombre: Patricio Marquez Obispo.  
Población: Reus.  
Provincia: Tarragona.  
Sobreseimineto.

Expediente: HU-02887-O-13.  
Fecha: 11/11/2013.  
Nombre: Obras Gabimar S.L.  
Población: Benetusser.  
Provincia: Valencia.  
Sanción: 3.800 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.23 LOTT.

Expediente: HU-02891-O-13.  
Fecha: 13/11/2013.  
Nombre: Transportes Hermanos Ecuacaluma, S.L.  
Población: Yeles.  
Provincia: Toledo.  
Sanción: 100 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.17 LOTT.

Expediente: HU-02895-O-13.  
Fecha: 18/11/2013.  
Nombre: Usualla Logistica S.L.  
Población: Lleida.  
Provincia: Lleida.  
Sanción: 2.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.18 LOTT.

Expediente: HU-02896-O-13.  
Fecha: 18/11/2013.  
Nombre: Doval Gallardo Y Camuñez, S.L.  
Población: Sevilla.  
Provincia: Sevilla.  
Sobreseimineto.

Expediente: HU-02904-O-13.  
Fecha: 04/10/2013.  
Nombre: Angel Ivan Huertas Moreno.  
Población: Barbastro.  
Provincia: Huesca.  
Sanción: 4.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.15.11 LOTT.



Expediente: HU-02924-O-13.  
Fecha: 07/10/2013.  
Nombre: Angel Sanz Maria.  
Población: Balaguer.  
Provincia: Lleida.  
Sanción: 70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.17 LOTT.

Expediente: HU-03055-O-13.  
Fecha: 16/12/2013.  
Nombre: Trans Ja Sa 2008 S.L.  
Población: Viladecans.  
Provincia: Barcelona.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.33 LOTT.

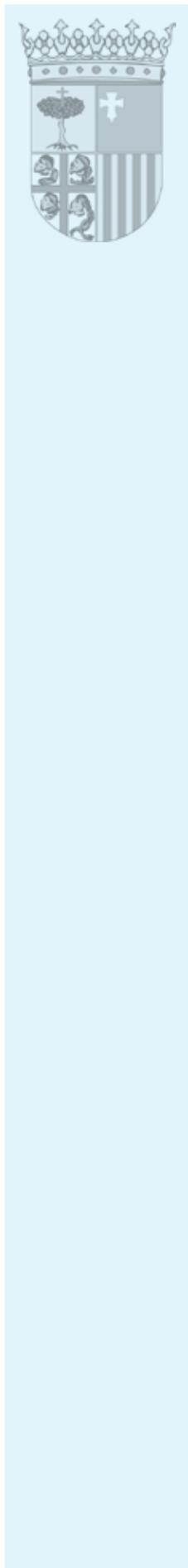
Expediente: HU-03084-O-13.  
Fecha: 28/10/2013.  
Nombre: Aljolu S.L.  
Población: Arboleas.  
Provincia: Almería.  
Sanción: 70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.17 LOTT.

Expediente: HU-03098-O-13.  
Fecha: 06/11/2013.  
Nombre: Patricio Marquez Obispo.  
Población: Reus.  
Provincia: Tarragona.  
Sanción: 210,70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.4 LOTT.

Expediente: HU-03174-O-13.  
Fecha: 11/10/2013.  
Nombre: Reguera Sanchez, Jose Maria.  
Población: Sada.  
Provincia: A Coruña.  
Sanción: 280,70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 141.24.2 LOTT.

Expediente: HU-03246-O-13.  
Fecha: 04/11/2013.  
Nombre: Ismael Romero Gonzalez.  
Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.  
Sanción: 210,70 € pagado.  
Preceptos Infringidos: Artículo 142.4 LOTT.

Expediente: HU-03304-O-13.  
Fecha: 03/11/2013.  
Nombre: Pirineos Exdim, S.L.  
Población: Pamplona/Iruña.  
Provincia: Navarra.  
Sanción: 3.600 €.  
Preceptos Infringidos: Artículo 140.23 LOTT.



Expediente: HU-03371-O-13.

Fecha: 18/11/2013.

Nombre: Doval Gallardo Y Camuñez, S.L.

Población: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Sanción: 560,70 € pagado.

Preceptos Infringidos: Artículo 141.5.3 LOTT.